

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LEXSOLUTIONSECUADOR CL.

En Cuenca, a los 20 días del mes de abril del dos mil diez y ocho, en la ciudad de Cuenca-Ecuador, siendo las diez horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los socios de la Compañía LEXSOLUTIONSECUADOR CL., a saber:

A solicitud del Sr. Presidente, el secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha verificado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

Se encuentra el Dr. Luis Magrovejo Cornejo en calidad de Presidente de la compañía, y el Dr. Sebastián Muñoz como Gerente General, y el Ing. Javier Jara como Contador General de la institución.

El presidente declara instalada la sesión y solicita al secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria realizada vía oficio GG-020-2018, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LEXSOLUTIONSECUADOR CL. Convocar a todos los socios de la compañía LEXSOLUTIONSECUADOR CL., a la Junta General ordinaria de Socios, que se llevará a cabo el día 20 de abril del 2018, a las 10:00, en el local ubicado en la calle Cornalio Marchán 2-69 y José Paralta de la ciudad de Cuenca-Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2017;
- 2) Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;

Los Estados Financieros se encuentran a disposición de los Socios todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías.

Terminada la lectura de la convocatoria, el presidente pone a consideración de los socios presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Dr. Sebastián Muñoz Vélez quien da lectura al informe presentado en relación con las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores socios, el informe es aprobado por unanimidad por los señores socios concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los socios concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y El Estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General,

documentos que fueron enviados a los señores socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 192 de la Ley de Compañías, La Junta luego de analizar los documentos referidos y sometidos por el Consejo General las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Balance General y El Estado de Necesidades y Ganancias al ejercicio económico del año 2017.

El presidente pone a consideración de los socios el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Consejo General sobre el destino del excedente del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2017, luego del pago de la participación 1.5% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y quince minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los socios presentes y representados, conjuntamente con el presidente y secretario actuantes.



Dr. Laila Magrovejo Cornejo
PRESIDENTE Y SOCIO



Dr. Santiago Muñoz Velaz
CONSEJO GENERAL



Dr. Laila Magrovejo Campoverde
SECRETARIO Y SOCIO



RUC: 0100418000011